

EL SENTIDO AFECTIVO PERSONAL EN LA EXPERIENCIA DE IDENTIDAD PERSONAL *

Juan Balbi

El modelo posracionalista, debido a una desafortunada elección de términos, aún al día de hoy no se ha desembarazado totalmente de connotaciones asociacionistas y objetivistas que dificultan su desarrollo. Ha sido señalado con acierto por Fernando González Rey (2009), que esa ambigüedad conceptual se expresa particularmente en la categoría de “Organización de *“significado”* personal”. Este psicólogo y epistemólogo cubano, valora el concepto de “Organización de significado personal” como la apertura de un “campo heurístico”, entendido como la producción de nociones que tienen puntos convergentes en la forma de representarse un fenómeno; y señala como particularmente interesante el énfasis que Guidano pone en la complejidad de una organización, que puede manifestarse en diversas formas particulares; de modo que la etiología de los desarrollos patológicos no estaría en los contenidos, sino en la configuración misma. Sin embargo, en una aguda crítica, González Rey reconoce de manera atinada un cierto resabio computacional en la formulación que Guidano hace de la noción de “Organización de significado personal”; puntualiza que desde el momento mismo en el que Guidano (1991) la define “como procesamiento proactivo”, está confinándola, semánticamente, al campo de la metáfora del procesamiento de la información, del cual el mismo se diferenció (González Rey, 2009). Considero que este problema epistemológico puede ser resuelto adoptando la noción de “sentido subjetivo personal”, como una categoría que

*Este artículo es traducción de su original en idioma italiano, Juan Balbi: *Il senso affettivo personale nell'esperienza di continuità identitaria* in: Reda, M.A., Canestri, L. (Eds.), *"Continuità, Cambiamento, Coerenza Sistemica e Complessità"*. Atti del XV Convegno di Psicologia e Psicopatologia Post-Razionalista. Università di Siena, 2014.

siente la base para la génesis de una alternativa ontológica particularmente fiel a la naturaleza de la subjetividad humana (González Rey, 2009, 2011).

Históricamente, el foco sobre la categoría de significado puede ser rastreado a la publicación de “Acts of Meaning” de Jerome Bruner (1990). Bruner, en un intento de recuperar la iniciativa de la primera revolución cognitiva, en la cual él y sus colegas buscaban dar primacía al carácter constructivo de la mente, declara que la psicología ha de ser una ciencia “que se ocupe esencialmente del significado”. Desde entonces, la palabra inglesa “meaning” ha permanecido como centro del movimiento cognitivista, y su traducción, significado, ha invadido el mundo cognitivo de habla hispana e italiana. Lamentablemente, a pesar de querer dejar atrás la connotación asociada al procesamiento de información, el término significado continúa arrastrando un tinte cognitivo-computacional que parece no brindar lugar a factores experienciales afectivos ni emocionales en su definición. En su lugar, el concepto de sentido subjetivo, entendido como “... aquella unidad de los procesos simbólicos y emocionales, donde la emergencia de uno de ellos evoca al otro sin convertirse en su causa (...) permite comprender la producción subjetiva en la acción de la persona”. “Los procesos operatorios, sensoriales o de procesamiento de información, fuera de su relación con el sistema subjetivo de la persona, pueden aparecer en un plano formal-operacional, pero no generador de emociones. Esos procesos son procesos psíquicos, pero no los consideramos como subjetivos”, remarca González Rey (2011, p. 212-213).

La categoría de sentido ha sido estudiada exhaustivamente por González Rey en “O Social na Psicologia e a Psicologia Social. A emergência do sujeito” (2004) y en “Psicoterapia subjetividad y posmodernidad” (2009), en estos textos analiza una parte de la obra de Lev S. Vigotsky (1896-1934), poco

difundida en occidente, en la cual ese autor introduce la noción de “sentido” como un término clave para la comprensión de la mente humana. González Rey registra distintas épocas en el pensamiento de Vigotsky, en las cuales el gran psicólogo soviético enfatizó principios teóricos y epistemológicos diferentes. La parte más difundida de su obra, su “segunda época”; se caracteriza, según González Rey, por el énfasis en la mediación del signo sobre las funciones psicológicas superiores, que son descritas como una interiorización directa de la actividad social de la persona, a esta época pertenece la concepción, del origen y estructura, semiótica de la conciencia. Es allí donde la teoría Vigotskyana presenta un marcado sesgo materialista y objetivista a expensas de ignorar los procesos afectivos y dialécticos de la experiencia personal. A criterio de González Rey, la superación de éste “giro objetivista” ocurre cuando Vigotsky (1932 a y b) (en su primer y tercer período), preocupado por la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, reconoce la condición sistémica y generativa de la personalidad y concibe el concepto de “sentido”, una manifestación singular de la actividad sistémica de ésta que no obedece a las mismas leyes del significado. González Rey retoma el concepto de “sentido” y, en coincidencia con Vigotsky, juzga que el sentido pertenece a una dimensión diferente a la del significado; ya que no implica, como éste, una correspondencia entre el símbolo y aquello que el símbolo representa, sino más bien un “agregado de todos los hechos psicológicos que surgen en la conciencia en relación a un significado. En ese sentido afirma: “Los sentidos subjetivos son la expresión de un mundo vivido en la unidad actual de la experiencia” (González Rey 2011 p. 313)

La noción de significado involucra una relación de correspondencia entre el mundo subjetivo y el mundo objetivo de las interacciones entre individuos; entre el símbolo y lo que el símbolo representa en una cierta comunidad

semántica; la noción de sentido, en vez, hace referencia a un orden ontológico totalmente diverso, propio únicamente de la subjetividad; “sentido”, no especifica, como “significado”, un dominio de coordinaciones consensuales en una comunidad de sujetos parlantes, sino que define una porción de experiencia pura no semiótica, que existe como un instante de un proceso subjetivo individual. Esa porción unitaria de experiencia no cobra sentido en referencia a algo externo al propio proceso subjetivo, sino únicamente a expensas de su correspondencia con otras vivencias, otros estados intencionales y configuraciones subjetivas de cualidad similar experimentados por la persona en otras instancias de su ciclo vital. Decimos de cualidad similar ya que, como afirma con justicia González Rey: “los sentidos subjetivos no son contenidos idénticos, factibles de repetirse en diferentes acciones de la persona; ellos son únicos, representan una unidad simbólico emocional que emerge en contexto y siempre resultan de la confluencia de varias configuraciones subjetivas de la personalidad en un momento concreto de la persona” (2011, p. 313).

En apretada síntesis: concebimos la experiencia de sentido personal como un proceso cuya cualidad es, momento a momento, el resultado de una articulación dialéctica entre la vivencia afectiva actual y el mundo afectivo tácito e históricamente estructurado del sujeto. Los sentidos subjetivos no son sensibles a las representaciones conscientes de la persona, por lo que no son susceptibles de forma directa a los procesos de re-significación, que pretenden los modelos terapéuticos de matriz construccionista. Según el punto de vista expuesto la psicoterapia es un proceso dialógico y afectivo complejo orientado a facilitar en la experiencia del paciente la emergencia de nuevas configuraciones de sentido personal, progresivas, que reemplacen aquellas asociada a los síntomas (Balbi, 2004, 2009; González Rey 2009, 2011).

Bibliografía

Balbi, J. (2004). *La mente narrativa. Hacia una concepción posracionalista de la identidad personal*. Paidós, Buenos Aires. (Trad. it.: *La mente narrativa. Verso una concezione post-razionalista dell'identità personale*. FrancoAngeli, Roma, 2009.)

Balbi, J. (2009). “Prólogo”. In: Gonzalez Rey, F. L.; *Psicoterapia, subjetividad y posmodernidad. Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva histórica-cultural*. Noveduc, Buenos Aires, 2009.

Balbi, J. (2013). “*Il ruolo del processo tacito dell'affettività nello sviluppo del senso di identità personale e nella psicopatologia in adolescenza*”. In, Bernardo Nardi e Emidio Arimatea (ed.), “*Lavorare con la conoscenza tacita - Atti del XIV Convegno di Psicologia e Psicopatologia Post-razionalista ed aggiornamento del Progetto UE "Health25"*”, p. 39-46, Accademia dei Cognitive della Marca, Ancona, 2013.

Balbi, J. (2014). *Terapia cognitiva post-razionalista. Conversazioni con Vittorio Guidano*, Alpes, Roma.

González Rey, F. L. (2004). *O Social na Psicologia e a Psicologia Social. A emergência do sujeito*. Voces, Rio de Janeiro.

González Rey, F. L. (2009). *Psicoterapia, subjetividad y posmodernidad. Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva histórica-cultural*. Noveduc, Buenos Aires.

González Rey, F. L. (2011). “*Sentidos subjetivos, lenguaje y sujeto: avanzando en una perspectiva posracionalista en psicoterapia*”. *Rivista di Psichiatria*. Vol.46, N 5-6, pp. 310-314.

Guidano, V. F. (1991). *The self in processes*. Guilford Press, New York. (Trad. it.: *Il Sé nel suo divenire. Verso una terapia cognitiva post-razionalista*, Bollati Boringhieri, Torino, 1992).

Vigostky, L. (1932a): “Las emociones y su desarrollo en la edad infantil”, in Lev Vygotsky, *Obras escogidas*, Madrid, Visor, 1993, t. II.

Vigostky, L. (1932b): “La imaginación y su desarrollo en la edad infantil”, in Lev Vygotsky, *Obras escogidas*, Madrid, Visor, t. II.